



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de marzo de 2016 se produjo un lamentable accidente aéreo en la Provincia de Pastaza, segando la vida de veintidós soldados ecuatorianos, durante tareas de entrenamiento;

Que, con profundo pesar y consternación, deploramos la trágica pérdida de los valiosos ciudadanos: Tnte. Crnel. Santiago Apolo Kubes, Mayor Juan Pablo Ordóñez Cordero, Mayor Carlos Alvear Landeta, Mayor Gerson Flores Rodríguez, Capitán Diego Icaza Mejía, Capitán Luis Bolaños Ramírez, Capitán Christian Zambrano Pérez, Tnte. Manuel Mena Acosta, Tnte. William Ortiz Amaquiña, Sgto. Primero Édison Aguilar Fauta, Sgto. Segundo Edwin Sinchiguano Iza, Sgto. Segundo Óscar Villa Adriano, Sgto. Segundo Édison Vargas Narváez, Sgto. Segundo Wilson Pila Alvarado, Sgto. Segundo Freddy Acosta Sánchez, Cabo Segundo Santiago Sarango Jumbo, Cabo Segundo Oscar Pinta Puchaicela, Cabo Primero Édison Mendoza Rendón, Cabo Primero Luis Ramírez Lozano; y, los miembros de la tripulación: Capitán Darwin Viteri Pérez, Tnte. Daniel Pallo López y Cabo Segundo Édison Guevara Zúñiga;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción en este aciago momento que enluta a la Patria, compartiendo un común sentimiento de apoyo fraterno y necesaria fortaleza frente a la adversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida solidaridad ante el dolor que embarga a todo el pueblo ecuatoriano por la infausta partida de hombres comprometidos y de gran convicción, que sirvieron a la Patria con auténtico arrojo y orgullo.

h